

N.º de parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	N.º parcela según catastro	Polígono n.º	Vuelo (m) Servidumbre de paso aéreo		Apoyos Pleno dominio		Ocup.	
						Longitud	Ancho	N.º	Superficie (m²)	Temp. (m²)	
3	Juan Rodríguez Antequera Puente de Cotrobo C.P. 18690 Almuñecar (Granada) y Juan Carlos García Rodríguez C/ Horno Pan de Cocer N.º 10 2.º D C.P. 18690 Almuñecar (Granada)	Almuñecar.	Cortijo Barcas.	266	22	185	18				Pastos.
4	Juan Rodriguez Antequera Puente de Cotrobo C.P. 18690 Almuñecar (Granada) y Juan Carlos García Rodríguez C/ Horno Pan de Cocer N.º 10 2.º D C.P. 18690 Almuñecar (Granada)	Almuñecar.	Cortijo Barcas.	267 a	22	18	18	1 (N.º 1)	68,06	100	Pastos.
<i>Tramo subterráneo</i>											
5	Juan Rodríguez Antequera Puente de Cotrobo C.P. 18690 Almuñecar (Granada) y Juan Carlos García Rodríguez C/ Horno Pan de Cocer N.º 10 2.º D C.P. 18690 Almuñecar (Granada)	Almuñecar.	Cortijo Barcas.	267 a	22	25	18		30	80	Pastos.
6	Margarita Genoveva Donaire Gonzalez y Francisco José Cuesta López C/ Playa de Samil N.º 15, Esc. Izd 1.º A C.P. 28400 Collado Villalba (Madrid) Isabel Martín Vargas y Jose Tomas Roman Capelo Pl. Jarama N.º 8 C.P. 28260 Galapagar (Madrid) María Ángeles Enebral Hernández y Agustín Pineda García C/ Alcalde Marcelino Sanz N.º 4 C.P. 28220 Majadahonda (Madrid) María Ángeles Alonso Gómez y Jose María Ramos Santos Dirección Deconocida	Almuñecar.	Cortijo Chavez.	306 a	22	5	18		6	20	Pastos.

27.943/08. **Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Sevilla por la que se aprueba el proyecto de autorización administrativa, aprobación de la ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a Castilleja de Guzmán (Sevilla)», así como su estudio de impacto ambiental (Expte. 244.501).**

Gas Natural Andalucía, S.A. solicitó, mediante escrito de fecha de entrada en registro el 24 de abril de 2006 en esta Delegación Provincial, autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a Castilleja de Guzmán (Sevilla)», en el término municipal de Castilleja de Guzmán, en cumplimiento a lo previsto en del R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural y en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

El proyecto de instalaciones y el Estudio de Impacto Ambiental fue sometido a información pública en el B.O.E. el 22 de junio de 2007, en el B.O.P. el 3 de mayo de 2007, en El Diario de Sevilla el 13 de abril de 2007 y en el ABC el 13 de abril de 2007.

El día 3 de mayo de 2007 el Sr. D. Mariano Serna García presenta escrito de alegaciones e interponiendo

Recurso de Reposición, el cuál es resuelto por Resolución del 9 de Abril de 2007 del Delegado Provincial de Sevilla.

Se ha solicitado informe, como organismos afectados por este proyecto, al Excmo. Ayuntamiento de Valencia de la Concepción y a la Diputación Provincial de Sevilla, con aprobación favorable y en donde la empresa Gas Natural Andalucía cumplirá condicionados incluidos en las mismas.

Con fecha 14 de enero de 2008, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla ha emitido la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por la que se manifiesta la viabilidad, a los solos efectos ambientales, del proyecto mencionado.

Esta Delegación Provincial ha resuelto aprobar el proyecto de autorización administrativa, y aprobación de la ejecución, así como el reconocimiento en concreto de la utilidad pública del proyecto de instalaciones denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a Castilleja de Guzmán (Sevilla)», debiendo someterse a las condiciones siguientes:

Primera: La construcción de las instalaciones que se autorizan por la presente Resolución habrá de realizarse de acuerdo con el proyecto técnico denominado «Antena de suministro de gas natural en MPB a Castilleja de Guzmán (Sevilla)» firmado por D. Antonio Ceña Toribio Colegiado n.º 1.620 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, visado por dicho colegio el 12 de Abril de 2006 con el n.º 25289.

De acuerdo con dicho proyecto, los principales detalles de la instalación son los siguientes:

Origen: El punto de inicio es la red de Media Presión B existente, en el término municipal de Valencina de la Concepción, junto al Hotel Vereda Real. En el inicio de la antena se instala una válvula enterrada de seccionamiento DN 8» con dos purgas DN 1».

Trazado: Recorre el Camino del Caño Ronco que une Valencina de la Concepción con Castilleja de Guzmán. Justo antes del límite con el término municipal de Castilleja de Guzmán finaliza el trazado, junto a la carretera SE-515, instalándose una válvula de seccionamiento final DN 8», con dos purgas DN 1».

Presión: Media Presión B.

Tubería: Polietileno, PE 100 SDR 17,6.

Longitud y diámetro: DN 200 e= 11,4 mm, L= 1.475 m.

Instalaciones auxiliares: dos válvulas en el punto de inicio y una en el punto final de la tubería, además de una válvula intermedia, todas con sus correspondientes ventos.

Presupuesto: 77.545,28 €.

Segunda: El plazo máximo para la realización de las instalaciones que se autorizan será de 24 meses, desde la ocupación real de las fincas afectadas por el trazado.

Tercera: La empresa constituirá en el plazo de 3 meses una fianza en la caja General de Depósitos de la Delegación Provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía en Sevilla por un importe correspondiente al 2 % del presupuesto de las instalaciones, según queda establecido en el art. 82 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre.

Cuarta: Esta autorización se concede sin perjuicio de terceros y de las concesiones, autorizaciones administrativas y licencias necesarias.

Quinta: Una vez ejecutada la instalación, se deberá entregar la solicitud de acta de puesta en marcha, acompañando la siguiente documentación:

a) Certificado final de obra, firmado por técnico titulado competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se ha efectuado de acuerdo con lo previsto en el proyecto presentado por Gas Natural Andalucía, S.A. y en los reglamentos, normas y especificaciones aplicados en el mismo.

b) Certificado final de las entidades o empresas encargadas de la supervisión y control del montaje de las instalaciones, en el que se haga constar el resultado satisfactorio de las inspecciones definitivas, así como los ensayos y pruebas realizadas según lo previsto en las normas y códigos aplicados en el proyecto.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, según lo establecido en los artículos 114.1 y 115.1 de la ley 30/1992 de 24 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por la ley 4/1999 de 13 de enero.

Sevilla, 31 de marzo de 2008.—El Delegado Provincial. Fdo: Francisco Alvaro Julio.

UNIVERSIDADES

25.447/08. *Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 6828 de fecha de expedición 5 de diciembre de 1989 de Doña Sara Prieto Alonso a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.

25.605/08. *Anuncio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad en Ciencias Humanas.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, especialidad en Ciencias Humanas, con número de Registro Nacional de Títulos 259 de fecha de expedición 31 de mayo de 1991, de doña Cira Margarita Rodríguez Jorge a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 2008.—La Secretaria de la Facultad de Formación del Profesorado, Elsa Rodríguez Tadeo.

25.618/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», sobre extravío de título de Maestra de Primera Enseñanza.*

Se anuncia el extravío de título de Maestra de Primera Enseñanza con número de Registro Nacional de Títulos 3068 de fecha de expedición 01 de febrero de 1963 de Doña María Remedios Ferriol Andrés a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 14 de abril de 2008.—El Director, Óscar Barberá Marco.

25.793/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March», sobre extravío de título de Maestra, especialidad en Educación Física.*

Se anuncia el extravío de título de Maestra, especialidad en Educación Física con número de Registro Nacional de Títulos 2006137366 de fecha de expedición 03 de abril de 2006 de Doña Adara Guerras Martín a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 14 de abril de 2008.—El Director, Óscar Barberá Marco.